



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 14/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022168-2/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Víctor R. Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita el pase interino de la agente Julieta Gisela Nievas para que se desempeñe en el cargo de Escribiente, a partir del 1 de Febrero de 2021, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 6/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Augusto Tomás Martín, a partir del día 1 de febrero de 2021 y hasta el día 31 de enero de 2023 inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 869/2020.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente que dejaría el agente Daniel Osvaldo Calisti Otheguy, se solicita el pase interino de la agente Julieta Gisela Nievas, quien actualmente revista designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17.

Que el Dr. Francisco Ferrer en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 y actual superior jerárquico de la agente Nievas, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



“

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer, a partir del día 01 de Febrero de 2021, el pase de la agente Julieta Gisela Nievas, legajo N° 4917, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Augusto Tomás Martín, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 14/2021